

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 9:50 horas del día 7 de noviembre del año 2002, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Postgrado los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes; por el Área de Ingeniería y Tecnología, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por el Área de Ciencias de la Salud, el Dr. Guillermo López de la Cruz, por el Área de Educación y Humanidades la Dra. Montserrat Gali Boadella y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Miguel Angel Valera y el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez; como consejeros ex-officio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; y el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda dio inicio a la sesión con la lectura del Orden del Día,

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura del Orden del Día
- 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4) Reglamento General de Estudios de Posgrado

Una vez leído el Orden del Día, se procedió a tratar al punto 3) *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.* El Dr. Gerardo Martínez procedió a dar lectura a la misma, la Dra. Montes Miró mencionó que no había participado en dicha sesión, por lo cual deberá eliminarse su nombre del Acta. Con dicha corrección y sin más modificaciones por parte de los consejeros, quedó aprobada el Acta.

El Dr. Pedro Hugo Hernández recordó que durante la presentación de la propuesta de la Convocatoria para la renovación de los miembros del propio Consejo, se hicieron algunas modificaciones y comentó también que en base a la atribución que tiene la Secretaría General, se nombró al Mtro. Gerardo del Rosal y al Dr. J. Ramón Eguibar como representantes del Consejo Universitario para ser incorporados en la Comisión Electoral, así mismo, se tuvieron que hacer modificaciones de las fechas de la convocatoria, quedando de la siguiente manera: los días 4, 5 y 6, hacer público el padrón de investigadores, para los días 11 y 12 de noviembre el registro de candidaturas, el día 18 la elección y la sesión de calificación para el día 21.

Pasando al punto 4) *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, el Dr. Gerardo Martínez hizo la presentación de las propuestas remitidas a la Dirección General de Estudios de

Posgrado por parte de varias unidades académicas, iniciándose la discusión artículo por artículo.

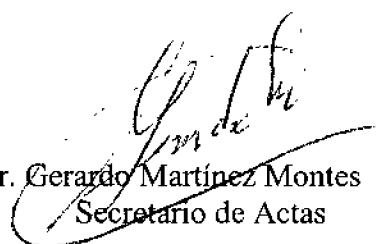
Se realizó la revisión de los artículos 1 al 43, en los cuales se hicieron adecuaciones de redacción y correcciones de acuerdo a las propuestas recibidas.

Por lo que respecta a los artículos 17 y 20, quedó pendiente quién presidirá el Comité Académico. Y respecto a los artículos 37 y 38, se acordó verificar con la Dirección de Administración Escolar, la periodicidad con que habrán de revisarse y actualizarse los planes y programas de estudio.

Siendo las 21:40 horas del mismo día de su inicio, se suspende la sesión acordando reunirse, en sesión extraordinaria, el día lunes 11 a las 16:00 para la continuación del este punto, a lo que firman al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas